



## ANEXO ESPECÍFICO LOTE Nº 6

# PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA REDACCIÓN DE LA 4ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL MONTE IRATI (MUP Nº 173) PROPIEDAD DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR”

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	1
1. OBJETO.....	3
2. ANALISIS DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS.....	4
3. VEGETACIÓN / FLORA.....	5
4. FAUNA.....	5
5. ZONAS HÚMEDAS.....	¡Error! Marcador no definido.
6. ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS.....	5
6. RECURSO PASCICOLA.....	5
7. USO PÚBLICO.....	5
8. PLAN ESPECIAL.....	6

## 0. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En el presente anexo se desarrollan las cuestiones específicas relativas a la 4ª revisión de la ordenación del monte Irati, nº 173 del catálogo de montes de utilidad pública de Navarra, propiedad de la Junta General del Valle de Salazar.

El mismo está incluido centro de la ZEC ES0000126 Roncesvalles Selva de Irati.

Cuenta con certificado de gestión forestal sostenible por el sistema PEFC (Código 085/2012). Las directrices, criterios e indicadores de dicho sistema (Normas UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible) deberán ser considerados a la hora de elaborar el documento.

Existe un Plan Comarcal que recoger la información general más relevante para la planificación y gestión forestal dentro de esta Comarca, analizando el medio natural a esta escala y estableciendo las directrices de gestión a tener en cuenta.

**El plan especial se realizará, en principio, para los próximos 15 años, salvo que se justifique otra propuesta.**



## ENCLAVADOS, SERVIDUMBRES, ETC.

Se enumerarán servidumbres de paso, infraestructuras, construcciones (relacionadas con uso turístico, como pueden ser casas de Irati, refugio de Pikatua, gaseoducto, carretera de acceso, pista del pantano etc.).

## GESTIÓN FORESTAL

La superficie total del monte es de 6.767 ha de las cuales 4.943 ha son arboladas y 1.824 ha son rasas.

Actualmente se hace una gestión pascícola de la zona rasas, estando el resto acotado al pastoreo (salvo un número muy limitado de ganado, 33 UGM). La zona rasa, pastos, cuenta con Plan de Ordenación de Pastos y **está excluida de esta revisión**.

La zona arbolada se trata de una extensa masa de hayedo o hayedo abetal, en general productivo, con un volumen muy importante de producto leñoso principalmente haya, y madera de segunda, y pocos rodales de madera para corta de regeneración o con madera de primera. A destacar la presencia de abetos, normalmente mezclado con hayedos con abundantes ejemplares extramaduros y problemas importantes de decaimiento, que suponen la muerte de ejemplares, chancro y regeneración deficitaria.

Puntualmente se advierte presencia de pino silvestre..

La 3ª revisión plantea la siguiente posibilidad:

Posibilidad media anual para el haya	11.728 m3/año
Posibilidad media anual para el abeto	5.365 m3/año
Posibilidad media anual para el pino silvestre	197 m3/año
<i>Posibilidad media anual en volumen comercial</i>	5.869 m3/año
<i>Posibilidad media anual en volumen leñoso</i>	11.412 m3/año
<i>Posibilidad media anual en volumen total</i>	17.290 m3/año
<i>Posibilidad dineraria media anual</i>	376.951 €/año

Rasgos principales del de estos montes:

El monte Irati es una cuenca cerrada con tres vías de acceso: la carretera que viene de Ochagavia NA 2012, la pista de Koixta que sale al alto de Pikatua, NA-2011, y la pista que atravesando el monte Zabaleta, sale a Aezkoa a enlazar con la carretera NA 2030.

La meteorología limita el acceso al monte por presencia de nieve que cierra estos pasos, normalmente entre finales de noviembre a principios de abril.

La afluencia de turismo, una red importante de senderos e incluso infraestructuras hosteleras suponen complicaciones en los aprovechamientos

forestales. Las carreteras son estrechas y puede ser complicado cruzarse camiones de gran tonelaje con turismos o incluso autobuses.

Como aspecto positivo hay una extensa red de vías principales y trochas de saca que supone una economía para el adjudicatario de los aprovechamientos.

Han trascurrido unos 14 años desde la redacción de la última revisión y, se ha llegado a ejecutar gran parte de las cortas recogidas en el Plan Especial.

Se ha dado una peculiaridad, se ha ejecutado un aprovechamiento con una duración de 7 años y medio cuyo objetivo era movilizar la madera tronquillo. Ha sido una dinamización de un tipo de producto, auspiciado por la situación del sector, si bien ha limitado el aprovechamiento de otros rodales por no hacer coincidir la saca de la madera de dos adjudicatarios distintos por la misma vía.

No se ha contemplado el ritmo de m.c / año indicado en el Plan Especial, y por la razón esgrimida en el punto anterior, se ha actuado en rodales no contemplados en este.

Este último año ha habido una iniciativa de facilitar madera para leña para vecinos del Valle de Salazar, que finalmente no ha prosperado, pero habría que contemplar la posibilidad de identificar rodales para que empresas profesionales puedan trabajar lotes para leñas de vecinos. Está sin determinar el volumen posible.

Una aproximación de los lotes vendidos, sin contar los reconocimientos finales, desde 2009 hasta 2023, da un sumatorio de 136.940 m.c , lo que suponen unos 9.800 mc/ año.

Muy lejos de la posibilidad anual.

## 1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas, el establecer las condiciones para la redacción de la 4ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL MONTE IRATI (MUP Nº 173) PROPIEDAD DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR.

Nº MUP	NOMBRE	T.M.	TITULAR	SUPERFICIE CATALOGO (ha)
173	IRATI	Ochagavia	Junta General del Valle de Salazar	6.767

El documento objeto de este contrato deberá ser un documento técnico de carácter práctico y se evitará la inclusión en el mismo de aspectos o datos no relevantes desde el punto de vista de la planificación y gestión futura del monte.

## VEGETACIÓN



ESPECIE PRINCIPAL: Especie principal haya y abeto en segundo lugar. A destacar la importancia de masas mixtas de hayedo abetal. Dado que el abeto es la representación más sur occidental de esta especie, se encuentra en situación límite, y la silvicultura planteada debe ir encaminada al desarrollo de esta especie.

Presencia residual de pino silvestre.

<i>Especies principales</i>	<i>Sup. (ha)</i>
Haya	3.510,78
Abeto	249,89
Pino silvestre	68,94
Hayedo abetal	1.091,89
Otras mezclas	120,92
Otras coníferas	2,11
<b>Total</b>	<b>5.044,53</b>

## 2. ANALISIS DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS

### ➤ Aprovechamiento forestal de maderas y leñas (ICF 3.1.).

La revisión de la ordenación/planificación deberá incluir un apartado de análisis de los aprovechamientos realizados hasta la redacción de la citada ordenación. **Este apartado se completará con los datos de los nuevos aprovechamientos realizados desde la redacción de la citada Ordenación a revisar (muchos de estos datos se pueden facilitar desde la Sección de Gestión Forestal).**

### ➤ Uso ganadero (ICF 3.1.).

La zona arbolada del monte Irati, está acotada al pastoreo. Esto supone un cierre limitando la zona excluida con un coste de mantenimiento importante.

El plan de ordenación de pastos, solamente contempla la presencia de 33 UGM en el entorno de Koixta.

Se debe valorar posibles interacciones de esta mínima carga con otros usos, o la posibilidad de apertura y manteniendo de claros en el monte con el fin de concentrar herbívoros.

### ➤ Aprovechamiento micológico:

Se indicará si existe acotado de hongos y como se regula (existencia de ordenanzas o similares), así como los posibles ingresos derivados de esta actividad.

### ➤ Uso cinegético

Se citará el uso cinegético y posibles interacciones con la gestión forestal, sobre todo relacionada con el abeto.



➤ Otros usos y aprovechamientos:

Además de lo anteriormente indicado se analizarán el resto de los usos que desarrollen en el monte, tanto si estos reportan un beneficio económico a la Entidad Local como si no. Por ejemplo, su uso turístico y social, existencia de carreras y pruebas de montaña, zonas de paseo y esparcimiento de mayor frecuentación etc.

### **3. VEGETACIÓN / FLORA**

Se deberán identificar rodales con interés en cuanto a formaciones arbóreas maduras, presencia de árboles de entidad especial, especies secundarias o flora catalogada.

### **4. FAUNA**

Se analizará la existencia de algunos pícidos, algunos catalogados, como es el caso del pico dorsiblanco (*Dendocopos leucotos*) que se encuentra “en peligro de extinción” podría encontrarse en la zona de estudio, el pito negro e incluso torcecuellos (*Jinx torquilla*) entre otros. Ello se deberá tener en cuenta en la planificación.

### **5. ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS**

Junto con las infraestructuras especificadas en los pliegos generales (pistas, cierres, mangas, abrevaderos, etc.), es necesario cartografiar y localizar los posibles diferentes elementos o restos megalíticos existentes en la zona, así como los principales senderos y rutas de esparcimiento (más allá de las propias vías forestales), por ejemplo, posibles senderos GR u otros.

En general se trata de cuestiones relacionadas con el Uso Público, de GRAN importancia en este monte.

### **6. RECURSO PASCICOLA**

La revisión de la presente planificación del monte comunal deberá incluir también un breve análisis de la excepción de la presencia de una limitada carga ganadera (33 UGM en la zona de Koixta) y posible implicaciones en otros usos, pautas de gestión, concentración en zonas rasas etc.

### **7. USO PÚBLICO**

Estos montes tienen uso público importante. Las infraestructuras de acceso son compartidas por el turismo y la explotación forestal lo que supone conflictos puntuales en las fechas de mayor afluencia de visitantes.

Hay una extensa red de senderos, senderos interpretativos, puntos de atracción, edificaciones (Casas de Irati, centro de montaña de Pikatua) e



infraestructuras (Pantano de Irabia y presa de Koixta) que suponen una parte importante de la atracción de los visitantes.

Se deberán identificar y valorar interferencias con los aprovechamientos forestales.

## 8. PLAN ESPECIAL

El plan especial deberá presentar una propuesta de corta por año indicando los rodales de actuación, superficie de actuación, especie principal, tipo de corta, criterios de corta, intensidad de corta y volumen extraído, indicando el volumen de madera y tronquillo por las especies afectadas.

Se deberá indicar la existencia o no de vías de saca y posibles limitaciones o restricciones.

El monte Irati ha sido objeto durante años de cortas selectivas por lo bajo. En la última revisión se proponían como criterio general de intervención las cortas mixtas, actuando sobre el estrato codominante.

Hay extensas zonas con estructura regular en la que se deberá indicar los criterios de intervención justificando técnicamente la decisión propuesta.

Especial atención a las masas con presencia de abeto y nivel de afección fitosanitaria.

En el Plan de Mejoras, se propondrán actuaciones para lograr los objetivos planteados, así como para dar respuesta y solución a las deficiencias, debilidades o problemáticas detectadas en los montes objeto de adecuación.

Mención especial el estado de sendas pistas (Errekaidorra con un importante desprendimiento y Balzazarras, que da acceso a una extensa zona a explotar pero que requiere de inversiones en afirmado para transitar en períodos de humedad o con camión largo), debiendo valorar la conveniencia o no de la inversión.

Las revisiones deberán garantizar la integración de diferentes usos.

En este Plan Especial se habrá de incluir la Estrategia Navarra de Adaptación al Cambio Climático derivada de los diferentes foros y proyectos en los que la Comunidad Foral participa.